

FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 2

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"  
Sesión Ordinaria del 7 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN, y  
de la Sra. VICEDECANA, Dra. MARIA ELSA GÓMEZ DE FERRARIS

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: Eduardo Piazza, Sonia Julián, Irma Alicia Moncunill, Mirta Moreno, Carolina Isla, Cecilia Mabel González, Marcela Inés Bella, Ricardo Giraud, César Darío Bustos, Ricardo Reyna, Nicolás Alberto Tillard Barrionuevo, Nicolás Emanuel Cavaglia, Germán Pahud, Juliana María Madonno y Mauricio Patiño. CONSEJEROS AUSENTES. Sin Aviso: María del Carmen Urquía Morales, Cristian Baglini, Sergio Sebastián Leiva y María Florencia Otiñano,

ACTA TAQUIGRAFICA

## S U M A R I O :

	Pág.
1. –Dr. Mario Moisés Appfelbaum. Ex docente de la Casa. Fallecimiento. Homenaje.	4
2. –Dra. María Ester Esper, profesora titular semiexclusiva de la cátedra de Periodoncia B. Prórroga de designación interina dispuesta en la sesión anterior: queda sin efecto.	4
3. –Acta N° 1. Ingreso.	4
4. –Sra. Decana. Informe. Se toma conocimiento.	5
5. –Reglamento para subsidios a publicaciones científicas y tecnológicas. Modificación. Aprobación.	8
6. –Secretaría Académica. Tribunales de concurso para cubrir cargos de profesor titular de Cirugía II A y de profesores adjuntos de Farmacología y Terapéutica A y B. Propuesta. Aprobación.	9
7. –Tribunal de concurso para cubrir un cargo de profesor adjunto semiexclusivo de Asesoría Pedagógica. Propuesta. Aprobación.	10
8. –Secretaría Académica. Convocatoria para la cobertura interina de dos cargos (1 PROMOD y 1 planta permanente) de profesor asistente –dedicación simple- en la cátedra de Biología Celular B. Apertura. Autorización. Solicitud. Aprobación. Comisión Evaluadora para Biología B. Propuesta de integración. Aprobación.	10
9. –Secretaría Académica. Convocatoria para la cobertura interina de cargos provenientes de PROMOD de profesores asistentes, de dedicación simple, en cátedras varias. Apertura. Autorización. Solicitud. Aprobación. Comités Evaluadores. Propuesta de integración. Aprobación.	11
10. –Cátedra de Cirugía II B. Convocatoria para la cobertura interina, por suplencia, de un cargo de profesor asistente –dedicación simple-. Comisión Evaluadora. Propuesta de integración. Aprobación.	12
11. –Dres. Mabel Brunotto, Ricardo Bachur y Juan Silva. Integrantes de Comité Evaluador de Desempeño Docente. Renuncias. Aceptación.	12
12. –Secretaría Académica. Integrantes de Comités Evaluadores aprobados por Res. 308/12. Reemplazantes. Propuesta. Aprobación.	12
13. –Dr. Jorge Marcelo Gilligan y Dra. Lila S. Cornejo, profesores que desempeñan cargos de gestión. Condición de concursados en los cargos docentes que desempeñan. Mantención. Proyectos de resolución. Aprobación.	13
14. –Designación interina de profesores asistentes por vencimiento de sus respectivos concursos. Proyecto de resolución. Aprobación.	13
15. –Od. Graciela S. Musso. Profesora asistente de Periodoncia B. Designación interina. Proyecto de resolución. Aprobación.	14

16. –Secretarías General y Académica. Reglamentación de departamentos académicos Reformulación. Trabajo. Informe. Se toma conocimiento. Designaciones de los integrantes de los consejos departamentales y de sus representantes en las diferentes comisiones. Prórroga hasta la aprobación del nuevo reglamento. Solicitud. Aprobación. 14
17. –Cons. M. Otiñano y G. Madonno. Alumnos del Plan 2011 que hayan regularizado las asignaturas Ergonomía y Bioseguridad y Psicología Evolutiva. Autorización excepcional para cursar 4to. año durante el corriente año. Solicitud. Autorización. Aprobación. 15
18. –Dra. María Laura Irazuzta, miembro de la comisión de tesis de la Od. Patricia del V. Borioni. Renuncia. Aceptación. Dr. Carlos A. Curet. Reemplazante. Prouesta del Consejo Asesor de Doctorado. Aprobación. 16
19. –Dra. María del Carmen López Jordi. Evaluadora externa del proyecto de tesis de la Od. María Fernanda Lucero, en reemplazo de la Dra. Mercedes Sánchez Dagum. Designación. Propuesta de la Directora de la carrera de Doctorado. Aprobación. 16
20. –Comisión de tesis para el Od. Gastón Ángel Augusto. Propuesta del Consejo Asesor de Doctorado. Aprobación. 16
21. –VIII Congreso de la Comisión Latinoamericana Interdisciplinaria de Odontología para el Adolescente. Realización. Autorización. Solicitud de la Sra. Decana. Aprobación. 16
22. –Presidente del CEO y consejero de JPO. Material de estudio que se exige a los alumnos en las cátedras A y B de Farmacología. Informe. Notificación para las cátedras. A la Comisión de Vigilancia y Reglamento. 17
23. –Od. Elisa De Nápoli, profesora asistente, D.S.E., y Od. Gonzalo BaneGas, profesor asistente, D.S., de la cátedra de Anatomía A. Renuncias. Aceptación. 18
24. –Prof. Dr. Daniel Torassa, profesor adjunto interino de la cátedra de Prostodoncia III B. Licencia sin goce de haberes. Solicitud. Aprobación. 19
25. –Nota de los consejeros Pahud, Tillard, Cavaglia y Maíta, ref. a gestiones para que los estudiantes de la carrera de odontología realicen la Práctica Profesional Supervisada en el Hospital Nacional de Clínicas. Se toma conocimiento. 20
26. –Consejeras Giuliana Madonno y María Otiñano. Reunión informativa y explicativa sobre el cursado de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, P.P.S. Solicitud. A realizarse la semana entrante. 22

--- oOo ---

En la ciudad de Córdoba, a 7 días del mes de marzo del año 2013, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Presiden las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y la Sra. Vicedecana, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, y se cuenta con la asistencia del Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

A continuación, la Sra. Decana invita a las autoridades, a los señores consejeros y público presente a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio en memoria del recientemente desaparecido Dr. Mario Moisés Appfelbaum, quien fuera docente de la Casa, primero auxiliar y después profesor titular de la cátedra de Clínica de Operatoria Dental, Decano de la Facultad entre los años 1982 y 1983, y quien ejerciera la profesión hasta los 89 años de edad.

-Así se hace.

Siendo las 9 y 35 hs., declarada abierta la sesión, se pasa a considerar el punto 1 del Orden del Día, referido a una solicitud de revisión, vale decir: "Sra. Decana comunica que la Dra. María Ester Esper ha obtenido la jubilación y por ello solicita se deje sin efecto la decisión de prórroga de designación interina en su cargo de profesora titular –de dedicación semiexclusiva- de la cátedra de Periodoncia B dispuesta en la sesión anterior".

Habiéndose recordado que en la sesión pasada entre todas las prórrogas de designaciones interinas que se aprobaron estaba la de la Dra. María Ester Esper, que cesaba en su cargo el 28 de febrero, se informa que esa medida aún no le fue comunicada y que el 1 de marzo le llegó el beneficio de la jubilación, por lo que ahora se solicita autorización para dejar sin efecto la prórroga de designación interina dispuesta en la sesión anterior.

Puesta a consideración, la solicitud en cuestión resulta aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se da ingreso al Acta N° 1, correspondiente a la sesión celebrada el 21 de febrero del año en curso, la que queda en Secretaría a

disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

Acto continuo, la Sra. Decana brinda la siguiente información:

-Que acaba de llegar la Res. 39/2013 del H.C.S. que dice:

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución 348/2012. solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Mgter. Esther del Valle Sánchez Dagum en el cargo de profesora asociada, con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II del Departamento de Odontología Preventiva y Social; asimismo, solicita se designe por concurso a la Dra. Marcela Inés Bella en el cargo de profesora asociada, con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II del Departamento de Odontología Preventiva y Social; atento que los concursos se han llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de este Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución HCS N° 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 348/2012 y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Esther del Valle Sánchez Dagum en el cargo de profesora asociada, con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II del Departamento de Odontología Preventiva y Social a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°: Hacer lugar a lo solicitado por el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 348/2012 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Marcela Inés Bella en el cargo de profesora asociada, con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II del Departamento de Odontología Preventiva y Social a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 3°: Las docentes mencionadas en los artículos que anteceden deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal-.

Tras las felicitaciones para la consejera Bella y para la Dra. Sánchez Dagum, la Sra. Decana continúa informando lo siguiente:

-Que, con gran beneplácito para la Facultad, con la firma de la Rectora y del Secretario General de la U.N.C., se ha designado a la Dra. Elba Gladys Priotto como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, tal como lo solicitara el año pasado la Facultad de Odontología.

-Que, como los señores consejeros recordarán, en la conmemoración de los 400 años de la U.N.C. se elegirá a los Egresados Distinguidos de las distintas Unidades Académicas; que la Facultad de Odontología tiene el privilegio de que tres de sus egresados han sido nominados como Egresados Distinguidos de la Universidad, ellos son: el Dr. José Luis Calvo Guirado, quien actualmente vive en España, donde tiene una fundación, pero también tiene otra en San Juan, Argentina, la Fundación Corazón de Jesús de San Juan, atiende a niños de madres solteras, tiene una acción comunitaria muy fuerte; el Dr. Guillermo Ochoa, que es residente de Rio Cuarto y tiene una fundación para niños carenciados con problemas de articulación témporo-mandibular y, aparte, organiza salidas comunitarias; y el Dr. Alan Sulikowski, quien ha sido nominado como Egresado Distinguido por sus altos niveles académicos, es un profesional que, a su vez, es docente en Harvard y director de un centro de materiales dentales de última generación.

En cuanto al acto de entrega de los reconocimientos respectivos, informa que se realizará el 12 de abril, a las 10 hs., en el Auditorio de las Baterías D de la Ciudad Universitaria.

-Que, conmemorando los 400 años de la UNC, se ha dispuesto la realización de CUATROCIENCIA, Muestra de Arte, Ciencia y Tecnología de la Universidad, cuyo objetivo es compartir con la comunidad los conocimientos producidos por las distintas Unidades Académicas, evento que se llevará a cabo del 15 de marzo al 14 de abril

en el Pabellón Argentina, muestra que está dirigida a colegios primarios, secundarios y público en general, siendo la entrada gratuita; que cada uno de los distintos aspectos que se van a conmemorar en los 400 años han sido tomados por una Secretaría, y es así que este evento ha sido organizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, mientras que el de los Egresados Distinguidos por la Secretaría Académica de la Universidad, en consecuencia, están involucrados los secretarios de cada Facultad; que la Facultad de Odontología participará de CUATROCIENCIA con conferencias de 20 a 30 minutos dictadas por el Dr. Marcelo Maceo, Cecilia Martínez, Evelyn Bachmeier, Roxana Morelatto, Luis Hernando, Miriam Grenón y Aníbal Rodríguez sobre los temas propuestos, saliva, caries, biofosfonato, prevención, enfermedad periodontal, ingeniería tisular y cáncer bucal.

-Que la Sra. Vicedecana, como coordinadora del Comité Institucional, ha enviado una nota, la que será publicada en los medios correspondientes, por medio de la cual la Comisión "ad-hoc", a cargo de las funciones del Comité Institucional de Ética en Investigaciones en Salud (CIEIS), informa que se encuentra abierta, a partir del 4 al 22 de marzo, a las 12hs., la convocatoria pública para integrar el Comité de Ética Institucional (CIEIS) de la Facultad de Odontología, según artículo 5 de la Res HCD N° 372/2012 y 1 de la Res HCD N° 135/07.

Los aspirantes a integrar el CIEIS pueden ser un miembro profesional que acredite antecedentes en investigación, un miembro que acredite conocimiento y experiencia en ética en investigación en salud o bioética, un miembro de la comunidad que represente los valores morales, culturales y sociales de los grupos de personas que participan en las investigaciones, un trabajador de la salud que no sea médico, odontólogo ni investigador científico, un abogado especialista en medicina legal que provea el asesoramiento en cuestiones jurídicas y legales. Las solicitudes, dirigidas a la Comisión ad-hoc y acompañadas de curriculum vitae, se receptorán en Mesa de Entrada de la Facultad.

-Que la presidente de la Sociedad de Ortodoncia de Corrientes ha enviado una nota por la que se comunica que las Jornadas de Ortodoncia del 2013 se llevarán a cabo el 16 y 17 de mayo del corriente año en el Salón Dorado del Gran

Hotel Guaraf y, a la vez, se solicita la difusión del evento, pedido al que el H. Cuerpo hace lugar por unanimidad.

Por último, nuevamente reitera a los señores consejeros la fecha de realización de la Asamblea Universitaria: 23 de marzo del año en curso.

Corresponde entonces pasar al tratamiento de los despachos emitidos por

la Comisión de Vigilancia y Reglamento acerca de los expedientes que se mencionan a continuación:

–Expte. 61274/12. Secretaría de Ciencia y Técnica ref. reglamento para subsidios a publicaciones científicas y tecnológicas.

Leído el despacho de comisión, por medio del cual se aconseja: “Aprobar el proyecto en general y modificar en particular el segundo párrafo del punto 2, reemplazando la expresión “impresión de publicaciones...” por “traducción y/o impresión de publicaciones...”, se aclara que dicho punto 2 queda redactado de la siguiente forma:

“Los subsidios están destinados a financiar los gastos para:

-Traducción y/o impresión de publicaciones en revistas científicas indexadas y con factor de impacto”.

Puesto a consideración, el despacho en cuestión resulta aprobado por unanimidad.

En otro orden de cosas, se autoriza la incorporación de los siguientes temas en el Orden del Día como asuntos ingresados de última hora:

–Expte. 7094/13.- Od. Elisa De Nápoli eleva su renuncia al cargo de profesor asistente, D.S.E., en la cátedra de Anatomía A.

–Expte. 7088/13.- Od. Gonzalo Banegas eleva su renuncia a los dos cargos de profesor asistente, D.S., en la cátedra de Anatomía A.

–Expte. 6679/13. Prof. Dr. Daniel Torassa solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de profesor adjunto interino en la cátedra de Prostodoncia III B.

–Expte. 6679/13. Nota de los consejeros Pahud, Tillard, Cavaglia y Maíta,

–Expte. 7390/13. Consejeras Giuliana Madonno y María Otiñano solicitan una reunión informativa y explicativa sobre el cursado de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, P.P.S



A continuación, se da entrada a los siguientes asuntos:

–Expte. 7092/13. Secretaría Académica eleva propuesta de tribunales de concurso para cubrir cargos de profesor titular de Cirugía II A y de profesores adjuntos de Farmacología y Terapéutica A y B.

En primer término, se da lectura a la propuesta de marras, la que resulta aprobada por unanimidad, esto es:

Cargo de profesor titular, dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Cirugía II A, del departamento de Patología Bucal.

Tribunal de concurso:

Miembros Titulares: Dr. Ricardo Oscar Bachur, Dr. Carlos Alberto Bornancini, Dra. Eva Banquer (UN Rosario), Egr. Od. María Laura Garelli, Est. Gisela Soledad Baldisarri.

Miembros Suplentes: Dra. Silvia Liliana Hernández, Dr. Gabriel Mario Fonseca, Dr. Roberto Daniel Díaz (UNT), Egr. Od. Juan Manuel Romero, Est. Virginia Bogino.

Cargo de profesor adjunto, dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Farmacología y Terapéutica A, del departamento de Patología Bucal.

Tribunal de concurso:

Miembros Titulares: Dra. Alejandra Cecilia Aguzzi, Dr. Adrián Gustavo Ulfohn, Dra. Adriana Martínez (UN Rosario), Egr. Od. Alberto Ramón Martínez, Est. Agustina Soria Carreño

Miembros Suplentes: Dra. María Carolina Virga, Dra. Cecilia Mabel González, Dr. Pablo Adolfo Elías (UN Cuyo), Egr. Od. Fabiana Mariela Gallardo, Est. María Belén Pérez.

Cargo de profesor adjunto, dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Farmacología y Terapéutica B, del departamento de Patología Bucal.

Tribunal de concurso:

Miembros Titulares: Dra. María Carolina Virga, Dra. Cecilia Mabel González, Dra. Adriana Martínez (UN Rosario), Egr. Od. Alberto Ramón Martínez, Est. Agustina Soria Carreño.

Miembros Suplentes: Dra. Alejandra Cecilia Aguzzi, Dr. Adrián Gustavo Ulfohn, Dr. Pablo Adolfo Elías (UN Cuyo), Egr. Od. Fabiana Mariela Gallardo, Est. María Belén Pérez.

–Proyecto de llamado a concurso para cubrir un cargo de profesor adjunto –dedicación semiexclusiva- de Asesoría Pedagógica.

Al respecto, se da lectura y se aprueba -por unanimidad- el tribunal propuesto, es decir:

Miembros Titulares: Lic. Irma Moncunill de Chaer, Dra. Alicia Navarro, Dra. Rita Lilian Amieva (UN Río IV), Egr. Od. Cecilia María Sambuelli, Est. Milagros López González.

Miembros Suplentes: Dra. Ana Lía Arena, Dra. Graciela Ríos, Dra. Adriana Irma Bono (UN Río IV), Egr. Od. María E. Gianara, Est. Valeria Soledad Fernández.

–Expte. 56321/13. Secretaría Académica solicita se autorice la apertura de la convocatoria para la cobertura interina de dos cargos (1 PROMOD- 1planta permanente) de profesor asistente –dedicación simple- en la cátedra de Biología Celular B.

Respecto a este tema se explica que en la cátedra de Biología Celular B hay una vacante que se produjo por la renuncia de la Dra. Lucero, y ahora también se le otorga a esa cátedra un cargo PROMOD. Por lo tanto, para utilizar el mismo tribunal la cátedra hizo un expediente solicitando el llamado para los dos cargos juntos, y como por el punto siguiente del Orden del Día, “Secretaría Académica solicita se autorice la apertura de la convocatoria para la cobertura interina de cargos de PROMOD de profesores asistentes en cátedras varias”, por eso se está tratando la solicitud de marras.

Por su lado, la Sra. Decana manifiesta que se está recordando a los profesores de las cátedras que reciben cargos PROMOD que si bien todos los interinatos tienen que ajustarse a la nueva reglamentación, en el llamado que se aprobó en la sesión anterior los cargos PROMOD, a su vez, tienen un requisito que es el que en su momento estableció CONEAU: que el que se presente al cargo PROMOD no tiene que tener en esta Facultad ningún otro cargo, ni en la cátedra que se presenta ni en ninguna otra cátedra; que todos los cargos PROMOD de la Facultad van a ir con la reglamentación de interinatos aprobada, pero con la diferencia –por eso en este punto se hace la diferencia- 1 cargo de PROMOD y 1 de planta permanente.

Prosiguiendo con el tratamiento del punto 6, se da lectura a la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora para Biología B, ella es: Dra. Lila Susana

Cornejo, la Dra. Adriana Arriaga y la Od. Ada Noemí Quinteros, luego de lo cual se la da por aprobada, como así también a la solicitud de marras.

En tanto, la consejera Madonno expresa que si bien los cargos PROMOD tienen ese requisito del que hablara la Sra. Decana, dentro del reglamento que aprobara el H. Cuerpo también debería estar aclarado porque, justamente, porque para evacuar dudas hay que basarse en ese reglamento.

Por su lado, la Sra. Decana aclara que se ha redactado una nota que está para ser enviada a las cátedras que reciben cargos PROMOD, que dice que los cargos PROMOD no tienen que tener ningún otro cargo y en la reglamentación no se puede poner porque, en realidad, ya se dieron 10 cargos PROMOD, estos son los otros 10, quedan 17 y la Facultad no tiene más cargos PROMOD, entonces eso no se puede poner en la reglamentación, pero sí va una nota a las cátedras.

–Secretaría Académica solicita se autorice la apertura de la convocatoria para la cobertura interina de cargos provenientes del PROMOD

Sobre el particular, se procede a la lectura de la propuesta de integración de los Comités Evaluadores, cuales son:

Para la cátedra de Periodoncia A:

Comité Evaluador: Dra. Miriam Grenón, Dr. Mauricio Kremer, Od. Nicolás Bolesina

Fecha de la sustanciación de la selección: 11 de abril de 2013

Para la cátedra de Periodoncia B:

Comité Evaluador: Dr. Jorge M. Gilligan, Dra. Mirta A. Moreno, Od. Federico Piazza

Fecha sustanciación de selección: 11 de abril de 2013

Para la cátedra de Integral Niños y Adolescentes-Área Odontopediatría A:

Comité Evaluador: Dra. Magdalena Galliano, Dra. Gladys Evjanián, Od. Gabriela Marega

Fecha sustanciación de selección: 16 de abril de 2013

Para la cátedra: Integral Niños y Adolescentes- Área Odontopediatría B:

Comité Evaluador: Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer, Dra. Cecilia Martínez, Od. Víctor Cena Martínez

Fecha sustanciación de selección: 11 de abril de 2013

Para la cátedra de Operatoria II A:

Comité Evaluador: Dra. Emilia N. Chena, Dra. Nora Brasca, Od. Gonzalo Zaya

Fecha sustanciación de selección: 10 de abril de 2013

Para la cátedra de Operatoria II B:

Comité Evaluador: Dra. Mirta Spadillero de Lutri, Dra. Emilia N. Chena, Od. Laura Bessone

Fecha sustanciación de selección: 6 de mayo de 2013

Para la cátedra de Endodoncia A:

Comité Evaluador: Dra. Liliana Mutal, Dra. Susana Rodrigo, Od. Daniela Serna

Fecha sustanciación de selección: 16 de abril de 2013

Para la cátedra de Endodoncia B:

Comité Evaluador: Dra. Liliana Mutal, Dra. Ana Lía Arena, Od. Gustavo Marión

Fecha sustanciación de selección: 16 de abril de 2013

Para la cátedra de Biología Celular A:

Comité Evaluador: Dra. Mabel Noemí Brunotto, Dra. Ana María Zárate de Gelfo y Bioq. Patricia del Valle Ordoñez.

Puesta a consideración, la propuesta en tratamiento es aprobada por unanimidad y, consecuentemente, también la autorización requerida.

–Expte. 4224/13. Cátedra de Cirugía II B. Convocatoria para la cobertura interina, por suplencia, de un cargo de profesor asistente –dedicación simple-.

Previa aclaración de que esta selección interna para cubrir dicho cargo obedece a que la titular del mismo, Od. Cristina Ledesma, entra en un período de licencia por maternidad, se aprueba –por unanimidad- la Comisión Evaluadora propuesta, esto es: Dr. Jorge Marcelo Gilligan, el Dr. Adrián Gustavo Ulfohn y la Dra. Florencia González.

–Expte 65224/12. Dres. Mabel Brunotto, Ricardo Bachur y Juan Silva elevan sus renuncias como integrantes de comité evaluador de desempeño docente.

Puestas a consideración, estas renuncias presentadas por razones personales y laborales son aceptadas por unanimidad.

–Expte. 2133/13. Secretaría Académica propone reemplazantes de integrantes de comités evaluadores aprobados por Res. 308/12.

Habiéndose aclarado que a raíz de las renuncias contenidas en el punto anterior, la Sra. Secretaria Académica propone que la Dra. Mabel Brunotto sea reemplazada por la Dra. Silvia L. Hernández; el Dr. Juan A. Silva (UN Rosario) por el

Dr. Roberto Díaz (UN Tucumán); el Dr. Ricardo O. Bachur por la Dra. María Cecilia Martínez; y el Arq. Rodolfo Martínez Paz –que falleció- por la Arq. Mónica Martínez, el H.C.D. decide –por unanimidad- aprobar la propuesta de marras.

A continuación, por tratarse de temas similares, se resuelve el tratamiento conjunto de los puntos 11 y 12 del Orden del Día, referidos a: “Proyecto de resolución ref. mantener la condición de concursado del Dr. Jorge Marcelo Gilligan en el cargo de profesor titular –dedicación semiexclusiva- de Cirugía II B” y “Proyecto de resolución ref. mantener la condición de concursada de la Dra. Lila S. Cornejo en el cargo de profesor titular –dedicación exclusiva- de Biología Celular B”, ambos profesionales por los cargos de gestión que desempeñan.

Hecha la aclaración de que la dedicación de la Dra. Cornejo es exclusiva y no semiexclusiva como dice el Orden del Día, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aprobación de ambos proyectos, no sin antes aclarar la Sra. Decana de que si bien estos proyectos de resolución son aprobados por el H. Cuerpo, en el Consejo Superior, cuando ingresó una aprobación de esta naturaleza, se decidió que de acá en más estos pedidos de prórroga se deben hacer cuando se venzan los mandatos de gestión y no cuando se venza el concurso, por lo que estos pedidos podrán seguir entrando a la Facultad para que queden como un respaldo, pero no serán enviados al Consejo Superior.

–Proyecto de resolución de designación interina de profesores asistentes por vencimiento de sus respectivos concursos.

Puesto a consideración, el proyecto en tratamiento es inmediatamente aprobado por unanimidad, por lo que quedan designados interinamente en dichos cargos –Art. 1° del proyecto- los profesionales que a continuación se mencionan a partir del vencimiento de cada caso en particular y hasta el 28 de febrero del 2014 en las cátedras y dedicaciones que en cada caso se especifican:

**Anatomía A:**

Desde el 8 de abril de 2013

Nestor Ariel Jachymiak (dedicación semiexclusiva), Daniel Alejandro Urrutia García (dedicación semiexclusiva), Gonzalo Antonio Banegas (dedicación simple), Elisa Carolina De Napoli (dedicación simple)

**Anatomía B:**

Desde el 6 de mayo de 2013

Viviana Yolanda Flores (dedicación simple)

Cirugía I:

Desde el 8 de mayo de 2013

Od. José Ricardo Ardiles (dedicación semiexclusiva)

Introducción a la Física y Química Biológica B;

Desde el 8 de abril de 2013

Graciela del Valle Castillo (dedicación semiexclusiva)

Química Biológica B:

Desde el 14 de octubre de 2013

Graciela del Valle Castillo (dedicación semiexclusiva)

Art. 2° Disponer que los profesores asistentes que se mencionan continúen de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (cód.139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3414/79, a partir del 8 de abril de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014. En consecuencia, prorrogar las designaciones interinas de los profesores asistentes que se encuentran reemplazando a éstos, por el período indicado precedentemente:  
Anatomía A: Daniel Alejandro Urrutia García y Elisa Carolina De Napoli.

–Proyecto de resolución de designación interina de la Od. Graciela S. Musso en el cargo de profesora asistente de Periodoncia B.

Previa aclaración de que la Dra. Graciela Musso ya venía desempeñando el cargo y todo el trámite fue realizado y presentado antes de la aprobación de la nueva reglamentación, o sea que sería el último que se rige por la Ordenanza 113, pero que de todos modos también cumple con los requisitos de la nueva reglamentación, se da por aprobado –por unanimidad- el proyecto de marras.

–Secretarías General y Académica informan que se encuentran reformulando la reglamentación de departamentos académicos y solicitan se prorroguen, hasta la aprobación del nuevo reglamento, las designaciones de los integrantes de los consejos departamentales y de sus representantes en las diferentes comisiones.

Sobre el particular, se aclara que habida cuenta que con el nuevo Plan de Estudios hay muchas cátedras que han desaparecido (por ejemplo, Estomatología I y II, Odontología Preventiva I, II y III, etc.), por lo que, al trabajar sobre los

Departamentos también se debe tener en cuenta a las personas y a los cargos, que eran dos por cátedra, entonces ahora los Consejo Departamentales varían en cuanto al número de integrantes, y también la denominación de las cátedras que integran los Consejos Departamentales han variado –por ejemplo, lo que antes se llamaba Ergonomía ahora se llama Ergonomía y Bioseguridad; Estomatología I y Estomatología II ahora son una sola asignatura que se denomina Estomatología; lo que antes se llamaban Radioanatomía y Técnica Radiológica ahora se llama Diagnóstico por Imágenes-, todo lo cual hace que haya que modificar la reglamentación y, en consecuencia, los firmantes de la nota expusieron la situación en el Consejo Interdepartamental, al que le solicitaron autorización para cambiar el reglamento, autorización que les fue concedida.

Puesto a consideración el tema, se toma conocimiento del informe de marras, a la par que se da por aprobada –por unanimidad- la solicitud de que se trata.

–Expte. 6668/13. Cons. M. Otiñano y G. Madonno solicitan se autorice excepcionalmente durante el corriente año a cursar 4to. año a los alumnos del Plan 2011 que hayan regularizado las asignaturas Ergonomía y Bioseguridad y Psicología Evolutiva.

Al respecto, se procede a la lectura de la nota elevada por las mencionadas consejeras, la que –entre otras cosas- dice:

“... Gran cantidad de alumnos cursaron estas asignaturas en años anteriores entendiendo, por diferentes motivos administrativos, que correspondían a 3er. año de la carrera y que no eran correlativas para cursar 4to. año. Pero, por el contrario, la situación actual exige tener aprobadas las nombradas asignaturas para cursar 4to año, por lo que se estaría exigiendo rendir la materia obligatoriamente una vez finalizada”.

“Solicitamos se considere la propuesta como una excepción, para el año académico en curso, ya que de lo contrario llevaría a muchos alumnos a la imposibilidad de cursar 4to. año en tiempo y en forma”.

“Consideramos que esto es una problemática actual y vigente del estudiante, generada por los cambios realizados al plan de estudios, que debe ser analizada y solucionada cuanto antes para poder lograr un cursado normal de la carrera”.

“Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, debido a la urgencia que presenta la situación planteada...”

Tras aclarar la consejera Otiñano que hay alumnos que están en el Plan de Transición y que han cursado Psicología en 3er. año de la carrera, por lo que entonces no iban a dar con las inscripciones porque ahora en el Plan 2011 se cursa en segundo año de la carrera, se da por aprobado –por unanimidad- el pedido en tratamiento.

–Expte. 6755/13. Dra. María Laura Irazuzta eleva su renuncia como miembro de la comisión de tesis de la Od. Patricia del V. Borioni y Consejo Asesor de Doctorado propone en su reemplazo al Dr. Carlos A. Curet.

Habiéndose aclarado que la renuncia de la Dra. Irazuzta obedece a la relación de amistad que mantiene con la tesista, el H. Cuerpo decide –por unanimidad- aceptar tal renuncia y aprobar la propuesta de reemplazo en cuestión.

–Expte. 6758/13 Directora de la carrera de Doctorado propone la designación de la Dra. María del Carmen López Jordi como evaluadora externa del proyecto de tesis de la Od. María Fernanda Lucero, en reemplazo de la Dra. Mercedes Sánchez Dagum.

Previa aclaración de que la Dra. López Jordi cumple con todos los requisitos, el H.C.D. se pronuncia –por unanimidad- por la aprobación de la propuesta de reemplazo, por lo que la comisión de tesis queda conformada como sigue: Prof. Dra. María Elena Samar, Prof. Dr. Guillermo Serra y Prof. Dra. María del Carmen López Jordi.

–Expte. 6748/13. Consejo Asesor de Doctorado propone la comisión de tesis para el Od. Gastón Ángel Augusto.

Puesta a consideración la comisión de tesis propuesta, conformada por los Profs. Dres. Ricardo Cabral, Luis Fabietti –de FAMAFA- y Ricardo Luis Macchi –de la Facultad de Odontología de la UBA- como evaluador externo, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por su aprobación.

–Expte. 6241/13. Sra. Decana solicita se autorice la realización del VIII Congreso de la Comisión Latinoamericana Interdisciplinaria de Odontología para el Adolescente.



Sobre el particular, la Sra. Decana dice que en este punto del Orden del Día se ha deslizado un error del que se hace responsable –el mismo dice: “Secretaría de Posgrado solicita se autorice...”-, pues debió haberlo salvado cuando lo leyó, porque no es la Secretaría de Posgrado sino que es la Decana la que pide la autorización para la realización del evento en cuestión; que la Dra. Alfonsina de Ferrer será la presidenta del congreso, pero no como Secretaria de Posgrado sino como profesora de la cátedra en la que se desempeña, porque se trata de un congreso sobre adolescencia que es la primera vez que se hace en Argentina, por lo tanto, después entrará otro expediente nombrando a la Dra. Alfonsina de Ferrer como presidenta de ese congreso.

Teniendo en cuenta lo vertido, el H. Consejo aprueba –por unanimidad- la autorización para la realización del mencionado congreso, solicitada por la Sra. Decana.

–Expte. 7217/13. Presidente del CEO y consejero de JPO informan sobre material de estudio que se exige a los alumnos en las cátedras A y B de Farmacología.

En primer lugar, se procede a la lectura de la nota cursada por el presidente del CEO, Sr. Renzo Maita, y por la consejera Vanesa Colque Abán, por la que –entre otras cosas- dicen:

“... Dicha situación se plantea de la siguiente forma: para la inscripción del alumno en las cátedras los días 7 y 8 de marzo, se les exige presentar la ficha que se adquiere en la Cooperadora de la Facultad y adjunta a ésta la guía de trabajos prácticos, como así también el manual de estudio. El alumno deberá adquirirlo en Estación Marconi –fotocopiadora seis-c- al lado de la Facultad de Arquitectura bajo el costo de 350 pesos”.

“... los alumnos nos relataron la presente situación ya en repetidas ocasiones y por tal razón no podemos permitir que en una facultad pública y gratuita se exija un material determinado para la inscripción del cursado, ya que es derecho del estudiante optar por los diferentes autores y editoriales a su elección”.

Tras aclarar el consejero Piazza que en la nota se habla de “Cooperadora”, cuando en realidad se trata de “Recursos Propios de la Facultad”, el Cuerpo, con la Presidencia a cargo de la Sra. Vicedecana, se constituye en estado de comisión, a

los fines de permitir el uso de la palabra al presidente del CEO, Sr. Renzo Maita, presente en la Sala de Sesiones.

Reanudada la sesión pública, se resuelve –por unanimidad- que se notifique inmediatamente a las cátedras de Farmacología A y B, solicitándoles a la vez que se publicite en el transparente, lo siguiente:

- 1) Que para la inscripción en las cátedras sólo se debe exigir a los alumnos la ficha de inscripción.
- 2) Que la guía de actividades debe realizarse según la reglamentación de la Secretaría de Publicaciones.
- 3) Que el material bibliográfico debe ajustarse a la reglamentación vigente.
- 4) Que las actuaciones pasen a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para que analice y determine los hechos expuestos en el expediente.

Así también se aprueba –por unanimidad- una sugerencia formulada por el consejero Giraudó en el sentido de que esta resolución que acaba de adoptar el H.C.D. sea comunicada de inmediato telefónicamente a la secretaria de las cátedras en cuestión, habida cuenta que en este momento se está llevando a cabo la inscripción.

Por último, al expresar la Sra. Vicedecana que a lo resuelto ella le agregaría que la venta del material sea a través de Recursos Propios o de la Cooperadora, el consejero Piazza señala que eso no corresponde, puesto que está en la reglamentación vigente, añadiendo inmediatamente que el autor de un material puede tener el ISBN previo a la reglamentación, en cuyo caso tiene libertad y lo puede vender a través de la Cooperadora, caso contrario tiene que regirse por la reglamentación vigente; que si vienen a la Cooperadora con un material diciendo “Tengo esto para la cátedra”, la Cooperadora no lo puede imprimir ni vender sin el consentimiento de las autoridades de la Casa –o sea que no sigue un camino sino otro, pero llega al mismo lugar-, y si eso tiene dicho consentimiento y no puede ir por la Secretaría de Publicaciones por algún motivo, se autorizará a que lo haga comercialmente la Cooperadora.

A esta altura de la sesión, el Consejo pasa a reunirse en comisión, a efectos de que la Sra. Secretaria Académica pueda hacer uso de la palabra sobre el particular, luego de lo cual se vuelve a sesión pública, en la que se resuelve el

tratamiento sobre tablas de los temas incorporados al Orden del Día, decidiéndose al propio tiempo tratar en conjunto los puntos 22 y 23 del Orden del Día, referidos a: “Od. Elisa De Nápoli eleva su renuncia al cargo de profesor asistente, D.S.E., en la cátedra de Anatomía A” y “Od. Gonzalo Banegas eleva su renuncia a los dos cargos de profesor asistente, D.S., en la cátedra de Anatomía A. –Exptes. 7094 y 7088/13, respectivamente.

Al respecto, se aclara que se trata las renunciaciones a dos cargos de profesor asistente –el de la Od. De Nápoli de dedicación semiexclusiva, y el del Od. Banegas de dedicación simple-; que la Od. De Nápoli tiene su cargo de dedicación simple concursado y con licencia porque hasta el día de la fecha está desempeñando un cargo de profesor asistente semiexclusivo en reemplazo del Od. Daniel Urrutia García, quien está de licencia por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, y la Od. De Nápoli pide volver a su cargo original, reduciendo así su carga horaria; y que, a su vez, el Od. Banegas tiene dos cargos de profesor asistente de dedicación simple –uno por concurso y el otro interino-, a los que renuncia por motivos personales; que, de aceptarse estas renunciaciones, quedarían liberados un cargo semiexclusivo que deja la Od. De Nápoli para volver a su cargo simple, y un cargo simple del Od. Banegas; que dichas renunciaciones cuentan con el V° B° del profesor titular, Dr. Oscar Pablo David.

Sometidas a consideración, las renunciaciones en cuestión son aceptadas por unanimidad.

Seguidamente, con la Presidencia del H.C.D. nuevamente en poder de la Sra. Decana, se continúa con el tratamiento de los restantes asuntos:

–Expte. 6679/13. Prof. Dr. Daniel Torassa solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de profesor adjunto interino en la cátedra de Prostodoncia III B.

Habiéndose dado lectura a la nota del Dr. Torassa, de la que se desprende que la licencia que solicita desde el 1 de abril hasta el 31 de julio del año en curso está motivada en razones particulares, pedido que cuenta con el V° B° del profesor titular interino, Prof. Dr. Alejandro Filsinger, el H. Cuerpo decide –por unanimidad- hacer lugar a la solicitud en tratamiento.

–Expte. 6679/13. Nota de los consejeros Pahud, Tillard, Cavaglia y Maíta, ref. a gestiones para que los estudiantes de la carrera de odontología realicen la Práctica Profesional Supervisada en el Hospital Nacional de Clínicas.

Sobre el particular, se da lectura a la nota dirigida a la Sra. Decana y, por su intermedio, a la Secretaria de Extensión, Dra. Gladys Irene Eujanian, la que –entre otras cosas- dice: “... a fin de gestionar la propuesta por parte del CEO de esta Facultad de la suscripción de un convenio con la Facultad de Ciencias Médicas con el objeto de que los estudiantes de la carrera de odontología realicen la Práctica Profesional en el Hospital Nacional de Clínicas dependiente de dicha facultad –conforme lo establecido en la Ord 5/10 del HCD de la Facultad de Odontología”.

“Hemos participado de una reunión con el Sr. Prof. Dr. Gustavo Irico, decano de la Facultad de Ciencias Médicas, a fin de elevarle la propuesta de que los alumnos de la carrera de Odontología realicen su Práctica Profesional Supervisada en el Hospital Escuela de dicha facultad y éste ha prestado su conformidad expresando que el mencionado nosocomio tiene por fin, además de la atención en salud, la formación de profesionales en el arte de curar”.

“Por tal motivo, el decano de la Facultad de Ciencias Médicas se encuentra predispuesto a suscribir el acuerdo respectivo, entre las facultades, con el objeto de que el Hospital Nacional de Clínicas pase a formar parte de las instituciones receptoras de alumnos aspirantes a la PPS de esta Facultad, ya que el Hospital cuenta con la infraestructura necesaria para facilitar el contacto del estudiante con el área de atención odontológica”.

A continuación, el consejero Tillard aclara que, dada la inquietud que tenían los alumnos porque no sabían dónde cursarían las PPS, habló con la Sra. Secretaria Académica, quien le dijo que, por un convenio con Estancia Vieja, pasando Carlos Paz, en el Hospital San Roque y en la Clínica Odontológica; que la semana pasada salió en todos los medios televisivos que el Gobierno iba a ampliar una parte del Hospital San Roque, la que iba a ser trasladada al barrio José Ignacio Díaz, tercera sección, entonces los consejeros firmantes de la nota se juntaron con el decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Irico, quien les dijo que estaba dispuesto a facilitar a los alumnos de la Facultad de Odontología la entrada al Hospital Nacional de

Clínicas para realizar la Práctica Profesional Supervisada, como así también facilitar un quirófano para Cirugía III una vez a la semana o una vez al mes.

Por su lado, la Sra. Decana comenta que con el Dr. Irico hace cinco años que están trabajando en el tema de unir la Facultad de Odontología con la de Medicina a través del Hospital Nacional de Clínicas, a tal punto que en la sesión anterior del Consejo Superior le dijo que había algo pendiente entre ambas facultades, que cuando la Sra. Rectora asumió su mandato, le encargó a la Sra. Vicerrectora que fuera el nexo de unión entre las dos facultades, para desarrollar en dicho nosocomio todo lo que fuera la parte de discapacidad; pero, lamentablemente, el año pasado, cuando se quiso retomar el tema, no fue posible encontrarse con Medicina y se quedó en que este año se abordaría nuevamente el tema.

Además, recuerda que en la época en que estaba el Od. Nelson Rugani como Secretario del Consejo, quien tenía vinculaciones con la Provincia, la Facultad de Odontología iba a instalar en el Hospital Nacional de Clínicas 4 ó 5 consultorios odontológicos, se hizo la licitación, la que fue ganada por una empresa, se contaba con el espacio físico, pero después, por distintas circunstancias, alguien en dicho hospital impidió que entrara la Facultad de Odontología y, por consiguiente, no se los pudo instalar, o sea que en su momento ambas facultades se desencontraron pero hay vuelto a encontrarse; que las autoridades de la Casa querían hacer en el Hospital Nacional de Clínicas lo mismo que se había hecho en el Hospital Martínez Estévez, donde tiempo atrás se llevó a cabo una gran actividad, pero ello no fue posible.

En síntesis –dice-, hoy, a las 15 hs., el Dr. Irico vendrá a la Facultad de Odontología para hablar y tatar de resolver estos temas que hace tiempo que se los tiene sobre la mesa sin dárseles una solución, porque no se trata sólo de las PPS sino también de la necesidad de un quirófano para Cirugía y del tema de los discapacitados, porque Córdoba tiene el porcentaje más alto de discapacitados de la República Argentina, existen en Argentina 2.500.000 discapacitados, de los cuales más de 300.000 habitan en la Provincia de Córdoba, tema que a la Facultad como institución le preocupa porque, como se sabe, se atienden en ella, y hay que hablar de estos temas porque para todo hace falta la instalación de consultorios.

Por consiguiente, le parece bien que los consejeros firmantes de la nota en consideración hayan ido a hablar con el Dr. Irico, porque eso va a reforzar la conversación que hoy se tendrá con el doctor, y cree que hay que seguir trabajando en los mencionados temas, porque no se puede estar yendo a, por ejemplo, Estancia Vieja o a otros lugares, cuando se cuenta con espacios que pertenecen a la U.N.C., como el citado hospital y la Maternidad.

Por su parte, el consejero Tillard piensa que, dejando de lado las diferencias o problemas que pudieran haber existido en épocas pasadas por los cuales no se pudo entrar en el Hospital Nacional de Clínicas, es muy bueno que a la Facultad de Odontología se le abran nuevamente las puertas de ese nosocomio, y que si bien ya no existe la Dra. Goldenhersch, quien en vida fuera vicerrectora de la U.N.C., los consejeros firmantes de la nota seguirán como nexo entre las dos facultades para esta nueva negociación.

Mientras tanto, el consejero Giraudo piensa que si bien puede desconocerse las causas, el desencuentro de estas dos facultades existió, y ello trajo aparejada la no presencia de la Facultad de Odontología en el Hospital Nacional de Clínicas, pero que no hay que olvidar que ese hospital es de la U.N.C. y, por lo tanto, de todos los universitarios; que ahora se tiene la suerte de que la Sra. Decana mantendrá una reunión con el Dr. Irico en el día de la fecha, como así también se tiene la suerte de que el Dr. Irico ha hecho público que pretende que las Facultades de Odontología y de Medicina se aúnen; que el Hospital Nacional de Clínicas esté al servicio de la Facultad de Odontología y que, además, comentó que la cátedra de Pediatría se trasladará a la Maternidad y, por consiguiente, el piso donde actualmente funciona la cátedra de Pediatría puede ser un lugar factible para uso de la Facultad de Odontología. De manera que se está ante un momento histórico interesante.

De este modo, se toma conocimiento de la nota de marras y de todo lo vertido.

–Expte. 7390/13. Consejeras Giuliana Madonno y María Otiñano solicitan una reunión informativa y explicativa sobre el cursado de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, P.P.S.

Realizada la lectura de la nota de dichas consejeras, la que –entre otras cosas- dice: “... De acuerdo a lo reglamentado por el Consejo Directivo, la asignatura PPS se cursará en el corriente año con la nueva modalidad. Es por eso que muchos

estudiantes que están en condiciones de cursar la asignatura se encuentran expectantes al respecto de cómo se realizará el cursado. Solicitamos se considere la propuesta de la realización de esta reunión a fin de poder evacuar dudas e informar correctamente sobre lo reglamentado hasta el momento, para evitar malos entendidos por mala información circulante...”, el consejero Tillard recuerda que este pedido ya fue aprobado en la sesión pasada, oportunidad en la que la Sra. Decana solicitó que constara en acta que Secretaría Académica, Secretaría General, Secretaría de Desarrollo y Acreditación y Secretaría de Asuntos Estudiantiles organizarán un taller para informar a los alumnos de los distintos cambios.

Tras expresar la Sra. Decana que entonces sólo resta ponerle fecha a la reunión, sugiere que se la planifique para la semana entrante, sugerencia que los señores consejeros dan por aprobada por unanimidad.

Siendo las 11 y 45, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

--- oOo ---